

Se aprueban
partes con sig
nificacion



Por unanimidad fueron aprobadas las siguientes partidas = Material de oficinas, siete mil pesetas = Suscripciones = ochenta pesetas = Conservacion de efectos, mil pesetas = Quintas, cuatro mil pesetas = Elecciones, mil pesetas = Gastos menores = tres mil pesetas = Estadística = cinco mil pesetas = Guardia Municipal cuarenta y dos mil, noventa y cuatro pesetas = Equipo de Coleus, doscientas cincuenta pesetas, y por diez y nueve votos contra ocho, para "Seguros de Incendios", tres mil, setecientas cincuenta pesetas, en vez de tres mil que propuso el Señor Clemares, por ser realmente, los que se paga por dichos Seguros, siendo los que votaron en pró y en contra los mismos Señores que anteriormente.

Aprobacion de
otra partidas

Por unanimidad, se aprueba la consignacion para socorros de tres mil, quinientas sesenta pesetas =

Division de
otro articulo

En el Capitulo segundo, "Policia de Seguridad, en el articulo primero, aluminado, el Señor Clemares, propuso una baja de veinte mil, quinientas diez pesetas con sesenta y ocho céntimos, en el alumbrado tanto de gas como de petróleo =

§

Habiendo indicado el Señor Clemares que el representante de la Compañia "Sebou" estaba conforme con este arreglo, se suscito un incidente entre este Señor, la Presidencia, y el Señor Arcaytia, el cual quiso se hablara con claridad, para que no pareciera nunca que, estando convenido una cosa favorable para el Ayuntamiento, no se aceptaba; replicando el Señor Clemares, que, al discutir la totalidad se habia planteado claramente la cuestion; y el Señor Alcalde que se habia limitado a preguntar al Señor Clemares sobre esa conformidad del Contratista, pero que no consta tal convenio o arreglo =

Adhesion del Sr. Bautista

Terminado el incidente, el Señor Bautista manifiesta

